



SELLO QVARTO. DIES
MARAVEDIS. ANO DNI
SETECIENTOS Y DOS

En zion L. de vellos = La Ciudad de Avellaneda: Acordo que
dándose por el dho D. Diego Antonio Salvada Pariza de goyotana, se
le entregue la dha Carta, por el Sr. Jurado Martin Trujol de portuario
de estos efectos en virtud de copia de este acuerdo y R. de parte legitima =

Reparos de una
Casa en la pescaderia

En la memoria de gastos hechos en algunos reparos de la Casa de An
dres de Anuncia propio desta Ciudad que por ser de importancia
quenta L. de vellos = La Ciudad Acordo se le hagan buenos alius
dho y rezilian en quenta de L. que paga por dha Casa Con copia
de este acuerdo =

Examen

Presentose Carta de examen de oficio de ante la R. Junta de esta
Ciudad y D. Joseph de azuola a favor de Pedro miz Guillen = Y la Ciudad
la admitio: Juro que el contenido me de ella =

Suces de apelaz

En la apelacion por suoz de apelacion para el pleito entre Diego Lutz y Mig
suzias los Sr. D. Jeronimo Molina y Sr. Pedro miz de Luna para el
do que lo azotaron y juraron el cumplimiento de obligacion haciendo las
partes sus diligenzias =

Sy plm. de abo

La Ciudad acuerda que los Sr. Bart. Lutz y Juan Garcia Gueros
Jurados que decorden desta Ciudad estan asientados a la pte de
demarcales para la puente y demas obras en Avellaneda que esta bien en
Con este Encargo se le hagan buenos los cauntados que no han asientados
yno concurrieren =

[Faint handwritten signatures and notes in the middle section]

Antes

[Large handwritten signature]
Juan de la Cruz

